

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****39732** *GESTIFONDO, S.A.*

Reducción de capital social.

Según lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Gestifondo, S.A.", celebrada el día 1 de diciembre de 2011, acordó:

- Reducir el capital social en la cuantía de 108.540 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 1,34 euros por acción y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas. En consecuencia, el capital social quedó fijado en 378.270 euros, representado por 81.000 acciones nominativas de 4,67 euros de valor nominal cada una.

Esta reducción se aprobó sobre la base del balance de situación social cerrado a 30 de septiembre de 2011, aprobado por la Junta General en la misma sesión, y que fue previamente auditado por Deloitte, S.L.

- Reducir de nuevo el capital social en la cuantía de 317.520 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 3,92 euros por acción y con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. En consecuencia, el capital social quedó definitivamente fijado en 60.750 euros, representado por 81.000 acciones nominativas de 0,75 euros de valor nominal cada una, modificándose, en consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente que los acreedores sociales podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.- El Administrador Único, Ramiro Martínez-Pardo del Valle.

ID: A110094155-1